

**ALERTA SANITARIA**  
**DETECCIÓN DE PASTAS DENTALES COLGATE FALSIFICADAS EN COSTA RICA**

**18 de setiembre de 2019**

**\*Actualizada al 14 de noviembre de 2019**

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, alerta a la población en general sobre la detección en Panamá y luego en Costa Rica de versiones falsificadas de la pasta dental COLGATE TRIPLE ACCIÓN y COLGATE DOBLE FRESCURA.

**Sobre los productos falsificados**

El 18 de setiembre de 2019, en atención a comunicados emitidos por la Autoridad Nacional de Aduanas (@aduanaspanama en Twitter el 13 de setiembre) y por el Ministerio de Salud de Panamá (Comunicado N° 022/DNFD-2019 del 18 de setiembre) sobre la detección en ese país de unidades falsificadas de la pasta dental COLGATE TRIPLE ACCIÓN de 75 mL en las provincias Chiriquí y Herrera y bajo el principio precautorio, se solicitó a la población costarricense no utilizar ese producto cuando tenga las siguientes características:

- Lote L9099CT1034 con fecha de expiración 04/22 en el tubo al frente
- Lote L9099GT1034 con fecha de expiración 04/22 en la caja

Después de la publicación de la alerta, se han estado recibiendo reportes de ciudadanos acerca de la presencia del lote falso en el mercado nacional en su mayoría en supermercados “chinos”. Se realizaron los primeros decomisos y el Laboratorio de Análisis y Asesoría Farmacéutica (LAYAFA) confirmó que el lote falso L9099GT1034 contiene un ingrediente que no está declarado en el etiquetado del producto y que puede ser perjudicial para la salud: dietilenglicol (DEG).

El DEG es un compuesto que se usa como anticongelante y en algunas ocasiones como espesante sustitutivo de la glicerina. Se absorbe rápidamente por las vías digestivas y respiratorias y por contacto prolongado por la piel. La normativa sanitaria centroamericana prohíbe el uso de DEG en productos cosméticos.

Además, se identificó otro lote falso en Costa Rica según confirmó la empresa COLGATE-PALMOLIVE para el producto COLGATE DOBLE FRESCURA de 50 mL y 75 mL con las siguientes características:

- Lote L9099GT1025 con fecha de expiración 04/22 en la caja

La empresa COLGATE-PALMOLIVE indicó que todas las pastas dentales originales COLGATE TRIPLE ACCIÓN y COLGATE DOBLE FRESCURA tienen una vigencia de 2 años a partir de su fabricación. Esto permite reconocer los productos falsos porque indican vencimiento en el año 2022. Otras características asociadas a los lotes falsos, en comparación a los originales, son: sabor mentolado poco perceptible, sabor y olor extraños, consistencia muy viscosa, tubo de material más rígido, tubo declara lote y expira al frente (original lo declara al reverso), caja más difícil de abrir, extremos sellados con “silicón” y tono rojizo de la caja “menos encendido” o “menos vivo”.



Imagen 1. COLGATE TRIPLE ACCIÓN 75ML falsificada. Lote L9099GT1034 expira 04/22



Imagen 2. COLGATE DOBLE FRESCURA 50 ML Y 75ML falsificada. Lote L9099GT1025 expira 04/22

Desde la actualización de la presente alerta del 7 de octubre de 2019 a la fecha, el Ministerio de Salud ha continuado con los decomisos y recibió los resultados del análisis microbiológico realizado por el LAYAFA al lote falso L9099GT1034. Se determinó que tiene una cantidad de bacterias mucho mayor a la permitida por lo que se considera producto contaminado, lo cual indica que fue elaborado sin cumplir normas de higiene y que existe riesgo de infección para los consumidores.

#### Recomendaciones a la población

- No vender, comprar ni utilizar los productos con las características antes señaladas.
- Entregar las pastas dentales falsas al Ministerio de Salud.
- Reportar al Ministerio de Salud toda sospecha de producto falsificado al correo [dac.denuncias@misalud.go.cr](mailto:dac.denuncias@misalud.go.cr) o en el Área Rectora de Salud más cercana.

Atentamente,

Licda. Jennifer Lee Alvarado  
DIRECTORA A. I.

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE PRODUCTOS DE INTERÉS SANITARIO



DVH-22